# ORDEN DE INICIO

Capiatá, 13 de Agosto de 2022.-

**Señores:**
**CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A. RUC: 80062276-6**
**Km. 21 Ruta II Mcal. Estigarribia, Cñia. 9° Rojas Cañada y Abelardo Rojas, ciudad de Capiatá**
**PRESENTE**

Contrato Nº 73/2022 de fecha 04 de Agosto de 2022, para: **"Reparaciones varias y reparación de techo en la Escuela Básica Nº 8109 Municipal San José, del Distrito de Capiatá".**

Contratación Directa Nº 63/2022. ID N° 414.878. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Reparaciones varias y reparación de techo en la Escuela Básica Nº 8109 Municipal San José, del Distrito de Capiatá",** en este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a la Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 30 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 13 del mes de Agosto del año 2022.-

Se asigna al Ing. Carlos Rubén Parodi Molinas como Fiscalizador de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

Arq. Joel Francisco Benitez Colman
Director de Infraestructura Pública y Servicios

INTENDENCIA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE CAPIATA CAPIATA

Lic. Luis Fernando González O.
Intendente Municipal

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.
R.U.C. Nº : 80062276-6
Fecha:
Hora:

RIGOBERTO A. AREVALOS O.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS S.A.

Fiscal de Obras

Carlos R. Parodi M.
Ingeniero Civil